

**DIARIO MERCANTIL****DE CADIZ,****DEL MÁRTES 7 DE ENERO DE 1817.****SAN JULIAN MÁRTIR.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia Oratorio de S. Felipe Neri, por la Congregacion del mayor culto del Smo. Sacramento. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 7 h. y 11', y se oculta á las 4 h. y 49'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 6' 42".

*Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.*

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	30, 3, 30	55, 0	NE.	Claro.
A las 12 del D.	30, 3, 14	59, 0	NNE.	id.
A las 6 de la T.	30, 2, 68	57, 5	N.	id.

*Mareas en esta Bahía.*

1.ª Alta mar á las 4 h. 21' Mad.    2.ª Alta mar á las 4 h. 41' Tard.  
1.ª Baxa mar á las 10 h. 31' Mañ.    2.ª Baxa mar á las 10 h. 51' Noch.

**ÓRDEN DE LA PLAZA.**

*Gefe de dia*: D. Lorenzo Morla, Comandante del primer Batallon del Regimiento de Burgos. = Parada y casillas, Burgos. = Rondas y Hospital, Cataluña. = Teatros, Burgos.

*Cádiz 6 de Diciembre.* = A pesar de las noticias insertas en el Suplemento al Diario del 24 de Diciembre anterior acerca de la ocupacion de Montevideo por las tropas portuguesas, posteriores cartas recibidas por la via de Londres con referencia á otras del Janeiro, de fecha mas reciente que las que allí se citaron, dexan en duda este acontecimiento, porque no se hace ninguna mencion de él, no obstante que deberia verificarse por lo que él podria influir en las especulaciones mercantiles.

*Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda con fecha 23 de Diciembre próximo pasado y comunicada á la Direccion general de Rentas en 26 del mismo.*

Habiendo dado cuenta al Rey nuestro Sr. de la instancia de los consulados de Valencia, Coruña y Bilbao, de la de los tenedores de texidos de algodón extranjero de Madrid y de varios comerciantes de Vitoria, solicitando se ampliase la próroga para la venta de dichos artículos, que por Real orden de 27 de Octubre último se fixó hasta fin del corriente Diciembre, como tambien de lo que sobre la misma solicitud ha informado la Real compañía de Filipinas opinando se prorogase el término para la venta hasta fin de Junio ó Setiembre del año próximo de 1817; y enterado S. M. de lo que en esta materia ha consultado el Consejo pleno de Hacienda, con cuyo dictámen se ha conformado, se ha servido mandar que se lleve á debido efecto la citada orden de 27 de Octubre; y que para evitar todo motivo de queja y de perjuicios, conciliando el interes de unos con el general del estado, es su voluntad que si en el término de los tres meses que se previene en dicha orden no se vendieren á la compañía de Filipinas los géneros de algodón á precios convencionales, ó no se condujeran á América, ó no se exportaren al extranjero, deban los propietarios ó tenedores entregar los géneros á la misma compañía de Filipinas para que los venda á cuenta y riesgo de sus dueños, dándoles mensualmente el producto sin otra deduccion que la comision y los gastos de almacenage. Y si la compañía no los pudiese vender en el término de seis meses por caros ó por mala calidad, deberán los propietarios modificar los precios; y si aun con esta modificacion no se vendieren en otros seis meses siguientes, se extraigan irremisiblemente del reino.

## COMERCIO.

### VALES.

Dia 6.—(Sin curso por ser festivo.)

#### PRECIOS CORRIENTES.

##### Frutos ultramarinos.

<b>Azúcar de la Havana ar-</b>		Sobre. . . . .	18 à 20
roba rpta. 39 y 45 à 41 y 47		Corte. . . . .	10 à 15
Blanca sola . . . . .	47 à 49	<b>Algodon de varita ql. ps.</b>	50 à 52
Terciada idem. . . . .	40 à 42	Jiron. . . . .	53 à 56
<b>Añil tiz. de Guat. lb. rpta.</b>	26	Caracas. . . . .	46 à 48
Flor. . . . .	22 à 24	Guayana. . . . .	64 à 68
Sobre. . . . .	18 à 20	Lima. . . . .	60 à 64
Corte. . . . .	8 à 16	<b>Báls. del Perú lib. rpta.</b>	27 à 29
<b>Añil flor de Caracas. . .</b>	23 à 25	<b>Cacao Caracas fanega ps.</b>	61 à 63
		Guayaquil. . . . .	25 à 27
		Maracaybo. . . . .	59 à 61

Cascar. de Guan. lb. rpta.	4 à 10	De Mallorca en tierra.	16 à 17
Calisalla.	4 à 6	Avellanas el saco ps. fs.	7½ à 8
Colorada.	10 à 12	Bacalao nuevo de Terra-	
Piura.	3 à 4	nova à bordo ql. ps. fs.	4
Loja.	8 à 16	Brea de Suec. barril ps. fs.	8½
Cartagena rvn.	2½ à 3	Canela de Hol. lib. rpta.	40 à 42
Café quintal pesos fuertes.	14 à 17	De China rvn.	24 à 26
Chap. de hast. mill. ps. fs.	38 à 42	Carne de vaca salada de	
Cobre del Perú el ql. ps.	22 à 24	la América septentrion.	
Caracas y Veracruz.	18	barril à bordo ps. fs.	9 à 10
Cueros de Buenos-Ayres		Clavos de comer lb. rvn.	28 à 30
la lib. en tierra qtos.	34	Cañam. de Rus. à bord. ps.	13 à 14
De la Habana Veracruz,		De Italia.	16 à 18
y Caracas lb. cuartos.	24 à 28	Chícaros Olanda à bordo	
Estaño el quintal ps.	32 à 33	saco ps.	15
Grana super. ar. duc.		Duelas de Hamburgo, ca-	
Corriente.	140 à 150	da 1200 ps. fs.	400
Inferior.			
Granilla.	42 à 44	Id. del Norte de Amér. id.	80 à 90
Lana de Vicuña lb. rpta.	22 à 24	Fierro planchuela de Viz-	
De Buenos-Ayres ql. ps.	17 à 18	caya quintal ps.	6½ à 7
Polvo de grana arrob. ps.	18 à 22	De Suecia à bordo.	4 à 5
Pim. de Tabasco lb. qtos.	23 à 24	Garb. del Reyno fino ps. fs.	5½
Pimienta fina libra rvn.	6	Harina de la Amér. sept.	
Palo Campeche ql. rpta.	20 à 22	barril à bord. ps. fs.	13
Brasilete ps.	22 à 23	Cochineras.	60 à 62
Sebo de Buen. Ayr. ql. ps. fs.	16	Manteca de puerco en cu-	
Zuelas curtidas lib. rvn.	3½ à 4	ñetes à bord. lib. rvn.	6½ à 7
Vainillas el millar ps.	190 à 225	Manteca de vacas de Du-	
Xalapa el quintal.	57 à 59	blin lib. à bordo rvn.	5
Zarza de Hond. arrob. ps.	11 à 12	Waterford nueva.	5½
De la Costa.	7 à 9	Coork à bordo rvn.	4
<i>Comestibles y otros efectos.</i>		Holanda nuev. à bord. rvn.	5½
Aceite del Reyno arroba		Queso de Flandes quint.	
sobre el muelle rvn.	82 à 84	à bordo ps. fs.	13 à 14
Alquitran de la A. S. bar-		Tabac. Virginia ql. ps. fs.	28
ril à bordo ps. fs.	4 à 5	Tocino cada barrica à	
Id. de Suecia.	5 à 6	bordo ps. fs.	14
Arroz de la Carolina ql.		Trigo del reino superior	
à bordo ps. fs.	6½ à 7	fanega à bordo rvn.	85
De Ital. ql. en tierra ps. fs.	7½	Dicho corriente.	80
Del Reyno arrob. rvn.	40 à 44	Cebada del Reyno.	44 à 46
Azafran la libra ps. fs.	14	Del Norte.	34
Almendra de Esperanza		Xabon duro de Málaga y	
sin cáscara quintal ps.	22 à 24	Sevilla ql. en tierra ps. fs.	18
		De Mallorca en tierra.	17½

Blando de Mallorca id.	13½ à 14	Alcoy de Rey.	40 à 45
<i>Caldos.</i>		De Imprenta.	28 à 29
Aguardiente de 58 p. °		De estraza.	13 à 14
barril à bordo ps.	29 à 30	<i>Cambios en esta plaza.</i>	
Prueba de aceite cada		Descuentos de letras	6 à 7 p. °
bota.	160 à 164	Idem de pagares	8 à 10 p. °
Id. de Olanda id.	120 à 122	Madrid à 90 dias	1½ à 1¾ p. °
Id. anisado.	136 à 140	Idem 30 à 40 dias par.	
Id. de Mallorca ps. fs.	120	Idem à la vista	1 p. ° ben.
Vino tinto de Cataluña. ps.	40 à 44	Londres	35½ à ½
Id. de Valencia id.	34 à 40	Paris	75½ à 75.
Id. de Málaga.	70	Amsterdam Banco	97 à 97½.
<i>Papel.</i>		Idem corriente	101
Florete superior de Ca-		Hamburgo	88½.
taluña cada resma rvn.	68 à 80	Génova	122½ à 123.
Florete corriente.	50 à 60	Gibraltar	2 à 2½ p. °
Medio florete.	36 à 42		

*La expedicion de Nueva-España que salió de este puerto con direccion á Veracruz, baxo la escolta de la fragata de guerra Sabina, su comandante el brigadier D. Francisco Beranguer, se compone del regimiento infantería de Zaragoza, cuya fuerza es de 1600 plazas, al mando del Mariscal de campo D. Pascual Liñan, Sub-Inspector de aquel Virreynato. — Los buques que la conducen son los siguientes:*

*Fragata Magdalena, Mtre. D. Pedro Sosvilla, y dueño D. Benito Picardo. Idem Belen, mestre D. José Segura, y dueños los Sres Olazagutia é Inarra.*

*Idem Infanta de España, mestre y dueño D. Matias Allende.*

*Idem Especulacion, mestre D. Miguel Siboniz, y dueños los Sres Olazagutia é Inarra.*

*Idem Ana, mestre y dueño D. Carlos Salvo.*

*Corbeta Ntra. Sra. del Patrocinio (a) la Fraternidad, mestre D. Juan Antonio Perez, y dueño D. Leandro José Viniegra.*

*Las siguientes llevan un resto de tropas, pero van cargadas, y no son de la comision.*

*Corveta la Encantadora, mestre D. Andres Begoña.*

*Fragata Diana (a) el Pájaro, mestre D. Miguel Bozo.*

*Corveta Júpiter, mestre D. Antonio de Acebal.*

*Polacra la Constancia, mestre D. José Fabregas.*

*TEATRO PRINCIPAL.—El pintor fingido (com. en 3 actos.)—El triunfo de Moavias Califa (baile heróico pantomimo.)—A las 7.*

*TEATRO DEL BALON.—La prudente Abigail (com. en 3 actos.)—*

*Tonadilla á tres.—La viuda generosa (sainete.)—A las 4.*

*Imprenta Gaditana.*